



Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento
y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús
de los Afligidos, María Santísima de la Amargura
y Santo Tomás de Aquino
(Estudiantes)

Parroquia del Santo Cristo



Carta de Hermandad con la
Orden de Predicadores

Super Omnia Christus

MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA VIDA

Con motivo del comienzo de la Cuaresma, y tras la aprobación definitiva el pasado 16 de febrero de 2023, en el Congreso de los Diputados –y tras pasar por el Senado–, de la Ley de Derechos sexuales y reproductivos y de la interrupción voluntaria del embarazo, conocida popularmente como «Ley del Aborto», LA HERMANDAD DE LOS AFLIGIDOS, manifiesta públicamente su compromiso con la defensa de la vida, desde el instante mismo de la concepción hasta su extinción por la muerte natural no inducida, como así tiene recogido en la Protestación de Fe en sus Estatutos.

En primer lugar, no es necesario ser creyente para sentirse estremecido por los nuevos caminos de autodestrucción que esta nueva legislación –abundando en línea de la anterior– habilita e incluso favorece: basta con ser personas, conscientes de la dignidad que nos define como tal, para sentir un profundo rechazo ante la misma. Además, en una situación extrema, como lo suele ser un embarazo no deseado, se requiere del consejo y la ayuda de padres, amigos y personas del entorno; para impedir actuaciones irreflexivas e irreversibles; mientras esta ley deja a las adolescentes al albur de cualquier arrebato. Y es que nada hay tan grave que pueda justificar poner fin a una vida humana, y esta legislación contribuye a la propagación de la cultura de la muerte. Se está buscando crear una sociedad insana que no valore la grandeza de cada nueva vida, que deje en manos del relativismo moral la decisión sobre lo que es y no es persona.

En segundo lugar, como católicos y como cofrades, sabemos que la vida es un don de Dios desde la fecundación hasta el instante de la muerte y sólo al Señor corresponde darla o quitarla. Y eso es así incluso cuando la vida es fruto de una situación abominable o cuando va a desarrollarse con alguna limitación, pues el no nacido dispone de una implícita dignidad de persona, careciendo –por añadidura- de toda culpa.

En tercer lugar, en la Iglesia nunca debe faltar la opción por aquellos que la sociedad descarta y desecha (*Evangelii Gaudium*), como dice el Sumo Pontífice. Y en la cultura del descarte están en primer lugar los no nacidos.

Por todo lo anterior, la HERMANDAD DE LOS AFLIGIDOS:

- Solicita a las administraciones públicas que pongan en el centro de su acción la defensa de la vida humana y la atención prioritaria a la familia; con todos los instrumentos legislativos y económicos disponibles.
- Aboga por que se arbitren múltiples soluciones constructivas de apoyo y acompañamiento a las personas que se encuentren en la situación descrita.
- Se compromete a seguir potenciando las actividades provida, manteniendo su colaboración con la asociación RedMadre, a la cual lleva más de una década aportando su granito de arena



Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento
y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús
de los Afligidos, María Santísima de la Amargura
y Santo Tomás de Aquino
(Estudiantes)

Super Omnia Christus



Carta de Hermandad con la
Orden de Predicadores

Parroquia del Santo Cristo

para aliviar la angustia de madres embarazadas que se encuentran en la encrucijada de abortar en soledad.

- Pone en marcha un plan FAMILIA, donde a partir del cuarto hijo menor de 25 años apuntado en la Hermandad, éste ya no abonaría cuota.
- Ofrece su apoyo a cualquier institución religiosa o civil que pretenda salvar las vidas de los no nacidos.
- Pide a los hermanos, de acuerdo con los Estatutos, que hagan presente su compromiso privado y público con la defensa de la vida.
- Apela a la conciencia de todas las personas de buena voluntad, sean creyentes o no, para que manifiesten su preocupación y rechazo por tal legislación. Y para que hagan pública defensa de la vida y de la dignidad humana, y se opongan a la burda manipulación de las mujeres menores de edad que esta ley supone.

La mano consoladora del Señor de los Afligidos estará siempre extendida para sacar de la muerte a tanta vida que está por nacer.

Vº Bº Hermano Mayor

Andrés Galán Gutiérrez

